

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

NOTA DE PRENSA N.º 1873

LA LIBERTAD: DETIENEN A DOS PERSONAS IMPLICADAS EN LOS DELITOS DE EXTORISÓN Y TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

• Integrarían la banda criminal "Los Malditos de Winchazao"

Efectivos policiales de la Sección de Investigación Criminal de Secuestros y Extorsiones de la DIVINCRI La Libertad, desarticularon la banda criminal "Los Malditos de Winchazao", tras capturar a dos de sus presuntos integrantes, inmersos en los delitos contra el patrimonio en la modalidad de extorsión y contra la salud pública, en la modalidad de tráfico ilícito de drogas.

Los policías recibieron una denuncia de Rosa Mercedes Collantes Poquioma (46), quien refirió que venía siendo víctima de extorsión por parte de sujetos desconocidos, quienes le solicitaban la suma de S/30 000 (treinta mil soles), para no atentar contra su vida y la de su familia.

En coordinación con la Fiscalía Mixta Corporativa Provincial de la Esperanza, agentes policiales detuvieron a Aly Lucas Flores (21), cuando esperaba recoger el dinero, en el frontis de la iglesia Virgen del Carmen del A.H Víctor Raúl, El Porvenir, Gran Chimu. Asimismo, dijo que había sido enviado por un sujeto que domiciliaba en la vivienda ubicada en la calle Los Robles N.º 133 – La Esperanza.

En la indicada vivienda, ubican e intervienen a Laly Karin Alfaro Mercado (38), encontrando un plato de porcelana con una cuchara de metal conteniendo 200 gramos aproximadamente de una sustancia con olor y características a PBC, así como 11 sticker extorsivos con la imagen de Jesucristo.

Cabe mencionar que el detenido al hacer entrega de una bolsa con el dinero a la mujer, esta le hace entrega de documentos, un autoradio y una llave de contacto de un vehículo menor de placa 5419-IB (de propiedad del detenido). Inmediatamente, las personas detenidas, la droga y el vehículo fueron puestos a disposición de la dependencia PNP, para las diligencias e investigaciones de ley.

Lima, 3 de noviembre de 2021









POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

NOTA DE PRENSA N.º 1873







